

INFORME SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL GABINETE DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS (CONTR 2024 319599)

El presente informe se emite con el fin de valorar las ofertas aportadas por las empresas que se han presentado a la licitación del contrato de suministro de mobiliario para el Gabinete de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Primero.- El presente contrato tiene como objeto atender la necesidad de nuevo mobiliario de oficina del Gabinete de la Consejería de Industria, Energía y Minas. Dicho mobiliario comprende mesas y alas de oficina, bucks de tres cajones, mesa de reunión y armarios de oficina.

Segundo.- Las características y número de cada uno de los bienes a suministrar, así como las condiciones en las que debe hacerse el suministro aparecen descritas en la Memoria de la contratación publicada en el perfil del contratante. Del mismo modo, durante la fase de presentación de ofertas se ha dado respuesta a aquellas cuestiones planteadas por las empresas interesadas referentes a las especificaciones del mobiliario.

Tercero.- En la presente licitación se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES, S.L.
- GERÁLVEZ PROYECTOS CONTRACT, S.L.
- GPI VISUAL, MOBILIARIO Y AUDIOVISUALES, S.L.
- JIMÉNEZ MUEBLES DE OFICINA, S.L.
- MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.
- MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.
- OFICINAS Y TABIQUES DE CÓRDOBA 2004, S.L.
- OFIDISMA, S.A.
- PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
- PEDREGOSA, S.L.
- MOBIMETAL, S.L.
- VASCO INFORMÁTICA, S.L.
- VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L.

El criterio de adjudicación establecido para la presente contratación está basado en la oferta económicamente más ventajosa, no obstante debe tenerse en cuenta que el mobiliario que va a ser suministrado cumple con las características en cuanto a medidas y composición establecidas en la Memoria. En base a ello, la empresa que ha presentado mejor oferta es GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L., que ha presentado una oferta económica de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.671,58 €) que al sumarle el 21% de IVA supone el total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (4.442,61 €).

MARIA ANGELES LOPEZ NAVARRO		03/05/2024 14:19:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwM0TF3Lo7EyFG77HKt3Z3ZkEUv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Pese a que las empresas OFIDISMA, S.A., VASCO INFORMÁTICA S.L., MARTÍNEZ & GIOVANNI, S.L. y MOBIMETAL S.L. han presentado una oferta económica más baja, no pueden ser aceptadas ya que tras revisar las fichas técnicas aportadas se constata que el mobiliario propuesto no cumple los parámetros de medidas y características del laminado de la mesa indicados en la Memoria.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PERSONAL
Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MARIA ANGELES LOPEZ NAVARRO		03/05/2024 14:19:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwM0TF3Lo7EyFG77HKt3Z3ZkEUv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	